

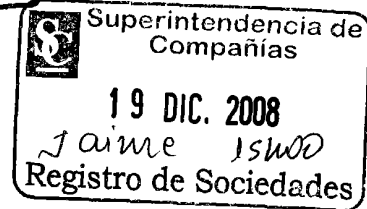
41533

Quito, diciembre de 2008

29 DIC 2008

ESCANEAR

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.-



De mis consideraciones:

Valor \$ 1=0/0.

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la empresa TECNOVALIC CIA LTDA. Solicito a ustedes de forma comedida, se registre la CESION DE PARTICIPACIONES a favor de los socios PABLO CESAR GARCIA PEREZ, RUTH ESTHER RODRIGUEZ CAMPOVERDE Y LIZBETH ANDREA CAICEDO CLAVIJO así como mi nombramiento.

Adjunto la documentación de respaldo.

Se suscribe de ustedes,

Atentamente,

Ing. Lizbeth Caicedo  
GERENTE GENERAL  
TECNOVALIC CIA LTDA

04  
J/11

CESION DE PARTICIPACIONES  
REGISTRADO

2008/12/23

J/11

RL





DR. GABRIEL COBO U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "TECNOVALIC CIA. LTDA."

QUE OTORGAN:

VANESSA ELIZABETH ROMERO BORJA

A FAVOR DE:

PABLO CESAR GARCIA PEREZ, y OTROS

CUANTIA: US. \$. 134.00

(DI: 3,

COPIAS)

DR

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día QUINCE DE OCTUBRE del dos mil ocho, ante mí, Doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito; comparecen, por una parte VANESSA ELIZABETH ROMERO BORJA, soltera, y por otra parte PABLO CESAR GARCIA PEREZ, casado, LIZBETH ANDREA CAICEDO CLAVIJO, soltera; y, RUTH ESTHER RODRIGUEZ CAMPOVERDE, divorciada, todos por sus propios derechos; los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón Quito, legalmente hábiles y capaces, que de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a este instrumento como habilitantes; y, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen a la celebración de la presente escritura pública en calidad de CEDENTE, la señorita: VANESSA ELIZABETH ROMERO BORJA,

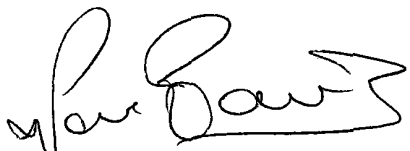
1 ecuatoriana, soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito; y, en calidad de  
2 CESIONARIOS los señores PABLO CESAR GARCIA PEREZ, ecuatoriano, casado,  
3 domiciliado en esta ciudad de Quito, la señorita LIZBETH ANDREA CAICEDO  
4 CLAVIJO, ecuatoriana, soltera, domicilia en esta ciudad de Quito; y, RUTH ESTHER  
5 RODRIGUEZ CAMPOVERDE, ecuatoriana, divorciada, domiciliada en esta ciudad de  
6 Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública celebrada el  
7 treinta de mayo del dos mil ocho, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito  
8 doctor Ramiro Dávila Silva, se constituyó la compañía "TECNOVALIC CIA. LTDA.", la  
9 misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el  
10 numero dos ocho uno seis tomo ciento treinta y nueve, el catorce de agosto del  
11 mismo año.- **TERCERA.- JUNTA GENERAL Y CESION DE PARTICIPACIONES.-**  
12 La Junta General Universal de Socios de la Empresa "TECNOVALIC CIA. LTDA"  
13/ celebrada el quince de octubre del dos mil ocho, decidió por unanimidad autorizar las  
14 siguientes cesiones de participaciones de UN DOLAR cada una, en base a la cual se  
15 procede a través de la presente escritura pública: La señorita VANESSA ELIZABETH  
16 ROMERO BORJA cede CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones que son la  
17 totalidad que tiene en la compañía a favor de los señores PABLO CESAR GARCIA  
18 PEREZ, una participación, la señorita LIZBETH ANDREA CAICEDO CLAVIJO, una  
19 participación; y, a la señorita RUTH ESTHER RODRIGUEZ CAMPOVERDE, ciento  
20 treinta y dos participaciones sin reservarse nada para si; Por consiguiente la señorita  
21 RUTH ESTHER RODRÍGUEZ CAMPOVERDE, queda como nueva socia de la  
22 compañía "TECNOVALIC CIA LTDA", cuyo cuadro de integración del capital queda  
23 estructurado de la siguiente manera:\*\*\*\*\*

| 24 | NOMBRE DEL SOCIO   | CAP. SUSC. | CAP.PAG. | Nº PART. | %     |
|----|--------------------|------------|----------|----------|-------|
| 25 | Lizbeth Caicedo C. | 134,00 ✓   | 134 ,00  | 134,00   | 33,5% |
| 26 | Pablo García       | 134,00 ✓   | 134,00   | 134,00   | 33,5% |
| 27 | Ruth Rodríguez.    | 132,00 ✓   | 132,00   | 132,00   | 33%   |
| 28 | TOTAL              | 400,00     | 400,00   | 400,00   | 100%  |

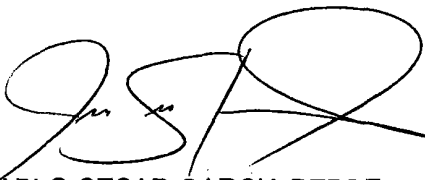


DR. GABRIEL COBO U.  
**NOTARIO VIGESIMO TERCERO**

1 Los comparecientes ratifican en todas sus partes el contenido de la presente  
2 escritura de cesión de participaciones por así convenir a las partes.- Usted Señor  
3 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y  
4 plena validez de este instrumento público.- (firmado) doctor Vicente Cárdenas,  
5 portador de la matrícula profesional número uno uno cuatro cero, del Colegio de  
6 Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, acto  
7 mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí, que  
8 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y leída que les fue a los  
9 comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y para  
10 constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy  
11 fe.-  
12  
13  
14

15   
16 f) VANESSA ELIZABETH ROMERO BORJA

17 C.C. 172025771-4 C.V. 103-0013  
18  
19

20   
21 f) PABLO CESAR GARCIA PEREZ

22 C.C. 171343055-9 C.V. 024-0060  
23  
24

25   
26 f) LIZBETH ANDREA CAICEDO CLAVIJO

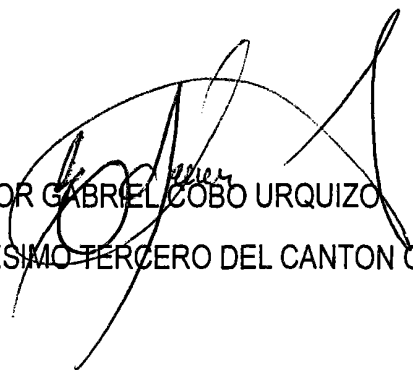
27 C.C. 1712835626 C.V. 037-0010  
28

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



f) RUTH ESTHER RODRIGUEZ CAMPOVERDE

C.C. 091258399-4 C.V. 012-0037



DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172025771-4

ROMERO BORJA VANESSA ELIZABETH

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

31 OCTUBRE 1985

REG. CIVIL 012-A 0057 08913 SE 6

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1985

*Law Bank*



EQUATORIANA\*\*\*\*\*

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE VICENTE ROMERO

MARIA CLARA BORJA

QUITO

FECHA DE EXHEDICION 09/09/2008

FECHA DEL ACTO 09/09/2008

FORMA REN 0313534



*MADE LA AUTENTICACION*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

103-0013 NÚMERO

1720257714 CEDULA

ROMERO BORJA VANESSA ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA

CALDERON PARROQUIA

QUITO CANTON

*[Signature]*

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Boor/x/51*

**RAZON:** De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amparo el Art 18 de la ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibio.

Quito, a

15 OCT 2008

*[Signature]*  
**Dr. Gabriel Cobo U.**  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2443VB222  
 CENSO ELENA DEL R YEPEZ RAMIREZ  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 PABLO RODRIGO GARCIA  
 MARTHA ROCIO PEREZ  
 QUITO 14/05/2008  
 REN 0036051

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171343055-9  
 GARCIA PEREZ PABLO CESAR  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA  
 04 ENERO 1976  
 RES. CIV. 012 0264 09327 H  
 PICHINCHA/ QUITO  
 BONZALE SUAREZ 1976  
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum  
 024-0060 1713430559  
 NUMERO CEDULA  
 GARCIA PEREZ PABLO CESAR  
 PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 SANTA PRISCA PARROQUIA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

el 15/8/2008

**RAZON:** De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que ampo el Art 18 de la ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibio.

Quito, a 15 OCT 2008

Dr. Gabriel Cobo U.  
 NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 171283562-6  
 CAICEDO CLAVIJO LIZBETH ANDREA  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 02 DICIEMBRE 1981  
 002-C 0255 00710 F  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1982



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312122  
 SOLTERO  
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL  
 ALEJANDRO SOTICO CAICEDO  
 ANITA JACINTA CLAVIJO  
 QUITO  
 FECHA DE EMISIÓN: 07/09/2007  
 FECHA DE CADUCIDAD: 07/09/2019  
 FORMA No. REN 2546149  
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

037-0010 1712835626  
 NÚMERO CÉDULA  
 CAICEDO CLAVIJO LIZBETH ANDREA

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTÓN  
 EL SALVADOR  
 PARROQUIA



**RAZON:** De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplio el Art 18 de la ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 15 OCT 2008

Dr. Gabriel Cobo U.  
 NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



15/10/2008  
 1712835626



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091258399-4

RODRIGUEZ CAMPOVERDE RUTH ESTHER

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

11 SEPTIEMBRE 1977

023- 0179 13905 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1977




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3333V2222

DIVORCIADO

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

NAPOLEON RODRIGUEZ

FABIOLA CAMPOVERDE

QUITO 26/03/2007

26/03/2019

REN 2333673

Pon



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

012-0372 0912583994

NÚMERO CÉDULA

RODRIGUEZ CAMPOVERDE RUTH ESTHER

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CHILLOGALLO PARROQUIA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**RAZON:** De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplio el Art 18 de la ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

Quito, a 15 OCT 2008

Dr. Gabriel Cobo U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



15/10/2008

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**  
**"TECNOVALIC CIA. LTDA." DE 10 DE OCTUBRE DEL 2008.**

En la ciudad de Quito República del Ecuador, hoy miércoles quince de octubre del año dos mil ocho, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en Hernando Parra Manzana "M" número 20, entre las calles Luis Vaccari y Geovanny Calles, de la Parroquia Calderón, del cantón Quito, encontrándose reunidos los Socios LIZBETH CAICEDO CLAVIJO con ciento treinta y tres participaciones; VANESSA ROMERO BORJA con ciento treinta y cuatro participaciones; y, PABLO GARCÍA PÉREZ con ciento treinta y tres participaciones; y, reunido todo el capital social de la compañía, de conformidad con lo establecido por el Art. 113 y más pertinentes de la Ley de Compañías, decide tratar los siguientes puntos:

**PUNTOS A TRATARSE EN LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**

- Cesión de participaciones de la Socia Vanessa Romero Borja a favor de Lizbeth Caicedo Clavijo, Pablo García Pérez y Ruth Rodríguez Campoverde; y, admisión del nuevo socio.
- Renuncia de la actual Gerente General y designación de nuevo Gerente General de la Compañía.

Actúa como Secretario de la Junta la señorita VANESSA E. ROMERO BORJA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

Toma la palabra la señorita VANESSA ROMERO y manifiesta que es su deseo ceder sus participaciones a favor de LIZBETH CAICEDO CLAVIJO, en una participación; a favor del señor PABLO GARCÍA PÉREZ en una participación; y, a favor de la señorita RUTH RODRÍGUEZ CAMPOVERDE en ciento treinta y dos participaciones, cosa que es aprobada por todos los socios, aceptándole como nueva socia a la señorita RUTH ESTHER RODRÍGUEZ CAMPOVERDE. De esta cesión se tomó razón a fin de realizar la marginación correspondiente tanto en la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía cuanto al margen de su inscripción en el Registro Mercantil.

Toma la palabra la señorita VANESSA ROMERO BORJA, y manifiesta que es su deseo renunciar al cargo de Gerente General y por tanto el de Representante Legal de la Compañía, aceptando todos los socios la renuncia de la señorita VANESSA ROMERO BORJA, toma la palabra el señor PABLO GARCIA PEREZ, proponiendo como nueva Gerente General y Representante Legal de la compañía a la señorita LIZBETH CAICEDO CLAVIJO, moción que es aceptada por todos los socios.

Únicamente para esto, autorizan a la señorita VANESSA ROMERO BORJA, para que realice los trámites pertinentes para perfeccionar estas cesiones. Todos los socios manifiestan estar de acuerdo.

Firmando para constancia en Quito a los quince días del mes de octubre del 2008.



Pablo García Pérez  
PRESIDENTE



Vanessa Romero Borja  
GERENTE SECRETARIA



Lizbeth Caicedo Clavijo  
SOCIA

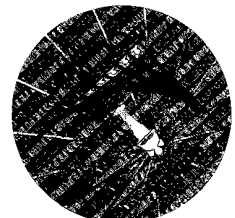


DR. GABRIEL COBO U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

Se otorgó ante mí, y en fe de lo cual confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito a, diez y seis de octubre del dos mil ocho.-

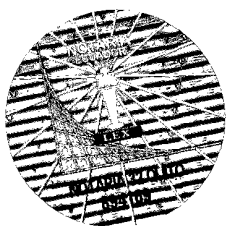
DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO**  
**QUITO - ECUADOR**

**Razón:** con esta fecha senté razón al margen de la matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada “**Tecnovalic Cia. Ltda.**”, otorgada ante mi el 30 de Mayo del año 2.008, de la cesión de 134 participaciones de dicha compañía de un valor de un dólar cada una y que realiza la señorita Vanessa Elizabeth Romero Borja, a favor del señor Pablo César García Pérez 1 participación de un dólar; a favor de la señorita Lizbeth Andrea Caicedo Clavijo 1 participación de un dólar; y, a favor de la señorita Ruth Esther Rodríguez Campoverde 132 participaciones de un dólar cada una, mediante escritura publica otorgada ante el doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, de fecha 15 de Octubre del año 2.008 y que antecede.- Quito, a 1 de Diciembre del año 2.008.-



EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2816** del REGISTRO MERCANTIL de catorce de agosto del dos mil ocho, tomo 139, correspondiente a compañía **"TECNOVALIC CIA. LTDA."** referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a dieciocho de diciembre de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Secaira*  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

ng

